

EXP-UNC: 0016417/2018

CÓRDOBA,

04 ABR 2019

VISTO:

Que el Departamento Académico de Música solicita la aprobación de ayudantías alumno realizadas en diferentes períodos y cátedras; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de los ayudantes alumnos por el periodo reglamentario de dos años se produjo por Resoluciones HCD N° 30/2012 y HCD N° 144/2015;

Que los alumnos presentan el informe de las tareas desarrolladas y los profesores responsables de las materias del Departamento Académico de Música dan cuenta de que los estudiantes han cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobadas las ayudantías.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

Artículo 1°): Dar por aprobadas a los estudiantes que luego se detallan las ayudantías alumno *ad honorem* y por concurso realizadas en las cátedras del Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes, en los períodos que se indican y bajo la responsabilidad de los docentes que en cada caso se consigna:

Ayudante Alumno/a	DNI:	Cátedra	Profesor responsable	Período	Res HCD de designación
Mariano Gentile	35.089.819	Armonía II	Pablo De Giusto – Prof. Titular	26/03/2012 – 25/03/2014	30/2012
Mayra Luz Yulitta	38.500.538	Armonía I	Pablo De Giusto – Prof. Titular	01/04/2015 – 31/03/2017	144/2015
Ayelén Yulitta	35.525.419	Didáctica de la Música	Yolanda Rivarola – Prof. Titular	01/04/2015 – 31/03/2017	144/2015

Artículo 2°): Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Música, notificar a los interesados, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°:

0120

(vc)

Lic. Sebastián Ramón Peña
Secretario Académico
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba